

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Viernes 22 de Diciembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 703

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, punto vainica,  
e c., ejecutados con la máquina  
Doméstica BOBINA CENTRAL,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## LOS CONSUMOS

### El voto particular de los republicanos.

La campaña contra los consumos, iniciada en Madrid por *El Liberal* y su director el diputado á Cortes D. Miguel Moya, ha dado lugar á animados debates en el Congreso, promovidos por proposiciones incidentales de los señores Zulueta y Nogués en nombre de la minoría republicana. Los mismos diputados, individuos de la Comisión de Presupuestos, han presentado voto particular pidiendo la inmediata abolición del impuesto, substituyendo los ochenta millones que produce al Estado con cargas poco sensibles para los llamados á soportarlas.

Merecerá, sin duda, la aprobación del país la campaña parlamentaria de la minoría republicana, intérprete fiel, en esta ocasión, de los más vivos ánimos de la opinión. Y es tanto más meritoria la labor de los Sres. Nogués y Zulueta, cuanto el escollo con que siempre se había tropezado para conseguir la supresión del odioso tributo, era la dificultad de resarcir á la Hacienda de la falta de aquel ingreso.

Esta dificultad no existe adoptando los medios que propone el voto particular de los dos diputados republicanos, ya que los recursos que han de substituir á los consumos, sobre no inferir notable perjuicio á los intereses creados, establecen un principio de justicia y equidad laudables.

El recargo sobre las cuotas de contribuciones directas superiores á 50 pesetas, no lastima al pequeño contribuyente, y si bien aumenta la cuota contributiva de los que pueden llamarse mayores contribuyentes, el sacrificio es relativamente pequeño. El impuesto sobre las operaciones de Bolsa, es justo y equitativo; el agio debe contribuir. Lo propio ocurre con los beneficios del Banco de España, puesto que los realiza por virtud de un monopolio concedido por el Estado.

El clero no se quejará porque se le exija un sacrificio de un 10 por 100, que verá de sobras compensado en obras pías, si el país se halla aligerado del tributo que más le apesadumbra; y la rebaja de 20.000 hombres en el cupo del ejército no perjudica á ninguno de los servicios inherentes á la fuerza armada.

El problema está resuelto, pues compensados los ingresos del Estado, los

municipios escogitarán, dentro de la ley, los medios necesarios para allegar los recursos bastantes á cubrir sus presupuestos.

En otro país que no fuera el nuestro en que los gobiernos se muestran sistemáticamente refractarios á toda innovación, lo propuesto en el voto particular sería aceptado por la mayoría parlamentaria, pasando desde luego á ser ley del Estado, y dejando para luego el suplir ó enmendar deficiencias.

A pesar de contar el proyecto de los Sres. Nogués y Zulueta con la opinión unánime del país; á pesar de no originar la reforma perjuicios considerables á ninguna clase; á pesar de no establecer principios nuevos en materia de tributación; á pesar de blasonar el partido imperante de ser el mantenedor de la abolición del impuesto de consumos, es lo probable que no acepte el voto particular de los republicanos y haga cuestion del Gabinete la aprobación del proyecto de la Comisión.

Induce á creerlo así la prisa con que ha dispuesto la formación de una Junta encargada de estudiar la modificación ó substitución del impuesto, cuya Junta será presidida por el Sr. Navarroreverter. Este hecho para algunos prejuzga la cuestión y mucho nos engañaremos si de ello no resulta rechazado el voto particular y por ende aplazada la supresión de los consumos.

El cuestionario que debe resolver la mentada Comisión, aun concediendo que llene prontamente la misión encomendada por el gobierno, es vago y difuso.

Uno de los puntos es: pueblos en que se efectuará la substitución. Con lo cual se viene á decir, sin ambages, que no se suprimirá en todas las poblaciones. Otro: el plazo en que deba llevarse á cabo la substitución, que lo mismo puede ser en un año que en diez. Otro: creación de Asociaciones para asegurar á los consumidores los beneficios de la transformación. Otro: informes ó interrogatorios de las oficinas del Estado y de los municipios. Y se quiere que todo esto quede terminado y emitido dictamen antes de 31 de marzo próximo. O no puede hacerse bien, ó es sencillamente imposible.

En resumen: se trata de anular los efectos del voto particular con un cambio de frente, que sigan las cosas como al presente, pasar un año más y luego Dios dirá. Así viene ocurriendo en la vida política y económica en España hace

años y años, y así vamos también cada día más rápidamente á la ruina.

Apercíbanse los firmantes del voto particular y tantos en España desean la abolición del impuesto de consumos, á luchar con energía si no quieren ver defraudadas una vez más sus legítimas esperanzas.

## ALCOHOLES

Por Real decreto de 14 de Diciembre de 1905 se ha autorizado al ministro de Hacienda para presentar el siguiente

### PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se declara Ley del Reino lo dispuesto en el Real decreto de 29 de julio último en los extremos referentes á la clasificación de los aguardientes y alcoholes de orujo para los efectos del pago del impuesto; á la facultad de garantizar la cuota de fabricación por los alcoholes y aguardientes que circulan desde las fábricas de destilación á las de rectificación, al derecho de expedir aguardientes de caña, ron y coñac con las cuotas de fabricación y especial de consumo garantidas cuando se envíen como primera materia desde las fábricas productoras á las de preparación de aguardientes compuestos ó licores; á la facultad concedida á los almacenistas establecidos en determinadas poblaciones para recibir alcoholes con la cuota especial de consumo garantida para enviar los alcoholes impuros á fábricas rectificadoras y para destinar los de buena calidad al consumo interior previo el pago de la cuota garantida ó á la exportación, sin hacer efectivo el pago, y á la autorización concedida, en determinadas condiciones, á los fabricantes de aguardientes compuestos y á los almacenistas para rebajar la graduación de los alcoholes neutros con la simple adición de agua.

Madrid 15 de diciembre de 1905.—El ministro de Hacienda, Amós Salvador.

## LIGA ANTIDUELISTA

El domingo día 10 en el Hotel de Castilla de Toledo se celebró una importante reunión de partidarios de la Liga contra el duelo, convocada por el señor Barón de Albi. Dicha reunión resultó un éxito pues asistieron á ella muchísimas personas de la mayor significación en aquella capital. El Sr. Barón pronunció un discurso, haciendo un resumen de la organización antiduelista existente en muchas naciones y de la propa-

ganda realizada en España desde hace algún tiempo en idéntico sentido.

Propuso la creación de una liga en Toledo, idea que fué aceptada por unanimidad y acogido con el mayor entusiasmo. Hablaron varios de los concurrentes y se procedió al nombramiento de una comisión organizadora encargada de los trabajos conducentes al objeto que se persigue y de la obtención de adhesiones á fin de que en breve plazo pueda procederse á la constitución definitiva de la asociación.

Asistió á la reunión toda la prensa toledana y varios corresponsales de periódicos madrileños.

Procedente de Madrid llegó en el expreso de hoy el señor barón de Albi, que como saben nuestros lectores ha realizado una excursión de propaganda para la organización de ligas contra el duelo. El señor barón regresa sumamente satisfecho por los resultados que ha obtenido, no solo en lo que se hace referencia á la constitución de la asociación en las varias capitales que ha visitado, si que también por el apoyo y protección que ha hallado en la corte por parte de los principales personajes, para que puedan reflejarse prontamente en la legislación las aspiraciones de los adversarios del duelo.

En Valencia, Murcia, Alicante y Toledo, han hallado las ideas antiduelistas excelente acogida, pudiendo asegurarse que será pronto un hecho en aquellas capitales la constitución de las ligas. En Madrid ha hallado el barón de Albi más de 300 nuevas adhesiones de importantes personajes de todas las esferas sociales y no pocas de distinguidos jefes y oficiales del ejército.

A mediados de Enero se propone el iniciador de la campaña antiduelista emprender otra excursión, durante la cual se inaugurará en Valencia la liga con un acto público en una de las principales sociedades económicas.

Dará conferencias en las poblaciones que visite y se propone además ir á Sevilla y Granada para corresponder á las invitaciones que de allí ha recibido.

En los últimos días de Enero se celebrará en Madrid una asamblea, en la cual se procederá al nombramiento de la Junta Central de la Liga española y á la aprobación de los estatutos de la misma.

Por de pronto un testimonio á la Liga de la ciudad de Barcelona.

Noticia Universal de Barcelona.



# TEATROS

en el Principal

Decididamente, nuestro público carece de apetito y va en pos de aperitivo.

Y á fe que lo encontramos y muy excelente, gracias á la empresa del Principal, que nos proporciona un *Wermouth* sabrosísimo, con las funciones de seis y media á siete y media, no siendo de extrañar que los adeptos ó consumidores sean en número tan considerable, que ocupen por completo las localidades de aquella platea que, sin tener nada de bonita en sí, por lo anticuada y deteriorada, ofrece diariamente esplendoroso efecto que le dan los angelicales palmitos cuyos ojos despiden potentes focos luminosos que la hermocean.

Anteanoche se nos sirvió un *Wermouth* exquisito. De tal puede calificarse la *repris*se de la preciosa zorzuela «La Viejecita».

Desde el primer día, pudimos apreciar en la tiple señora Silles, una artista de cuerpo entero; echicera, físicamente hablando, un ruiseñor en el arte lírico, de mostrando poseer buena escuela en la manera de decir y declamar.

Y si alguna duda nos hubiese quedado, habríase desvanecido por completo anteanoche al admirar la acabada interpretación que dió al difícil papel de *Carlos* en «La Viejecita». Entoñó con verdadero *amore*, dijo con discreción admirable y accionó con gracejo, valiéndole nutridos aplausos y llevándose al público de calle, como vulgarmente se dice.

¿Que diremos de la interpretación que cupo á *Luisita*? Pues, sencillamente, que este papel lo tuvo á su cargo la estudiosa y eminente primera tiple señora de la Muela. Cuantos hayan visto y oído en las tablas á la encantadora Gabina, convendrán que del papel de *Luisita*, hizo una creación la distinguida artista. Su voz finísima y bien timbrada, tenía atraídos á los espectadores, sin que ni en las notas más agudas se observara el estado afónico de su garganta ni el fuerte catarro que sufre, por cuyo motivo hubo de suspenderse la representación de «La Viejecita» el día anterior. El público aplaudió frenético y con sobrada justicia la labor de la señora de la Muela.

Contribuyeron al éxito de la obra con su acabado trabajo, los señores Ponseti, Balsalobre, Gimenez, Salvador y Pereira.

El señor Gimenez, caracterizó admirablemente el inglés *sr Jorge*, guardando durante la representación el carácter serio y antipático de los súbditos de la Gran Bretaña; porque ¡cuidado que me son antipáticos los ingleses! Tanto, que en cuando les tengo por la calle vis á vis doblo la esquina. Muy bien por el señor Gimenez.

La soltura y *marcialidad* de los *dragones* ó *dragonas*, fué otro número de «La Viejecita» que entusiasmo á la concurrencia. ¿Y como no entusiasmar, si se componía de hermosas mujeres, tentadoras como la serpiente del Paraíso?

La orquesta y resto del coro, bastante ajustado. La *mise en scene*, no dejó que desear, probando el gusto artístico del nuevo director señor Balsalobre.

De las veladas, que podríamos llamar *digestivas* puesto que dan comienzo después de cenar, á las nueve y media, otro día daré una nueva lata á mis sufridos y apreciables lectores, si la *holgozanitis* que padezco, me lo permite.

Por de pronto mi felicitación á las simpáticas de la Muela y Silles por el éxito alcanzado del público de Tarragona, mis saludos á las demás partes y coros de la compañía y la enhorabuena á los

empresarios que con la compañía nos han traído. harán su *Agosto*, á pesar de la baja temperatura que se deja sentir.

TRIQUINUELAS.

## Sección de noticias

El órgano dertosense del caduco y tráfuga Ribás, se un último número se permite el lujo de hablar de *cultura*, *desplantes*, y otras cosas que afean en sus labios, y combate al elocuente diputado por esta circunscripción, nuestro estimado amigo y querido director D. Julián Nogués, por haber dicho en pleno Congreso al diputado cunero por Tortosa, que «si le oyeran en Tortosa defender al alcalde,—que cual *conill de guix*, (calificativo que poco há daba Ribás á la *mascarada liberal* que hoy defiende) se adhirió en nombre de Tortosa al restablecimiento del impuesto de consumos sobre el trigo y sus harinas—hasta las piedras de las calles se levantarían indignadas contra su representante en cortes.»

Hablar el órgano de Ribás de *cultura* es lo mismo que echar margaritas....

A quien compadecemos, es al señor Kindelán por salirle en su defensa *El eco de la Fusión*.

¡Cuanto honor para el señor Kindelán, si Ribás en vez de defenderle le combatiera!

Hemos sido atentamente invitados para asistir á la reunión de entidades que el próximo domingo, día 24, tendrá lugar en los salones del Centro Obrero, al objeto de arbitrar medios con que satisfacer los semanales á los cinco presos que se hallan en la cárcel sufriendo condena á causa del motin por consumos ocurrido en esta ciudad en Enero del año próximo pasado.

Creemos que las entidades deberían tomarse con mayor interés del que lo han hecho hasta ahora, un asunto que afecta, moralmente, á todos los tarracenses por igual y en otro sentido, á determinadas entidades.

Prometemos nuestra asistencia á la reunión.

De segunda convocatoria celebrará sesión esta noche nuestro cabildo municipal, discutiéndose el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los «Boletines oficiales».

3.º Comunicación del señor Gobernador de la provincia trasladando el acuerdo de la Comisión provincial desestimando la reclamación de incapacidad formulada contra el concejal electo don Francisco Brill.

4.º Dictamen de la Comisión de Fomento autorizando á D. Francisco Monravá para hacer varias obras en las casas números 7 y 9 de la calle de Compte. Id. de Gobernación aprobando una cuenta de 24 pesetas por trabajos de desinfección.

6.º Instancia de D. Federico Seret, D. Miguel Saludes y D. Felipe Martos.

7.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de noviembre último.

El coronel de ingeniería D. José Jubek, tomó ayer posesión del cargo de vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento, nombrado en sustitución del de igual empleo D. Gualterio Seco.

El acto del escrutinio general en la última elección de un diputado á Cortes por el distrito de Roquetas fué presidido ayer por el magistrado de esta Audiencia D. Mariano Oiz. Fué proclamado diputado D. Vicente Lopez Puigcerver.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria la Junta de Obras de este puerto.

Ha sido nombrado fiscal sustituto de esta Audiencia provincial nuestro estimado amigo el joven letrado don José Massó, á quien damos la enhorabuena.

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 20 los siguientes señalamientos de pago:

|                            | Pesetas   |
|----------------------------|-----------|
| Ramon Garzon               | 10214 00  |
| Emiliano Durán             | 263 34    |
| Vicente de la Plaza        | 5702 79   |
| Ausibio Perezagua          | 2040 17   |
| Mariano Nicolau            | 1431 42   |
| Juan Sanchez               | 256 14 20 |
| Casa Beneficencia de Valls | 231 43    |
| Casa Beneficencia de Reus  | 4217 18   |
| Vicente Alonso Vilanova    | 294 93    |
| Depositario pagador        | 9978 01   |

La Sección de Instrucción pública ha remitido al Rectorado la relación de las escuelas que han quedado vacantes en el pasado mes de noviembre, que son las siguientes:

Elemental de niños de Reus, do'tada con 1650 pesetas.

Id. de niñas de Montroig, con 825 id.

Id. de niños de Perafort, con 625 id.

Id. de id. de La Palma, con 625 id.

Id. de id. de Rodoná, con 625 id.

Id. de niñas de Torroja, con 625 id.

Id. de id. de Bonastre, con 625 id.

Id. de id. de Masllorens, con 625 id.

Id. de id. de La Serra (Tivisa), con 625 id.

Auxiliaria elemental de id. de Riudoms, con 625 id.

Elemental de ambos sexos de Pasanant, con 625 id.

Id. de id. de Vallfogona, con 625 id.

Incompleta de niñas de Darmós (Tivisa), con 500 id.

Id. de ambos sexos de Masó, con 500 id.

Por las Juntas locales de Sanidad de Vinobre y Calles se ha dispuesto el cierre de las escuelas públicas por haberse presentado en el pueblo la enfermedad sarampión.

Se ha concedido permiso para tomar parte en las oposiciones á escuelas públicas que proximamente se celebrarán en Barcelona á la maestra de Hospitalet doña Magdalena Ferrán.

Ha sido cursada al Rectorado una instancia de la maestra interina de Riudoms señora Dalfos, en petición de licencia para tomar parte en las oposiciones que proximamente se celebrarán en este distrito universitario.

El Ayuntamiento de Creixell, de acuerdo con la Junta local de primera enseñanza ha solicitado que la escuela de ambos sexos actualmente vacante se provea en propiedad á un maestro.

Siendo muy frecuente en el público no franquear bien las tarjetas de felicitación que se cambian con motivo de Navidad y entrada de año nuevo, advertimos á nuestros lectores en evitación de molestias y para que dichas tarjetas no sean detenidas, que las dirigidas para fuera de la localidad deben ir abiertas y con 1/4 de céntimo; cerradas necesitan el franqueo de una carta, ó sean 0.15 pesetas.

Las interiores de la población circulan abiertas franqueadas con cinco céntimos y cerradas con diez.

Por último las dirigidas al extranjero tienen que franquearse con cinco céntimos yendo abiertas y con 25 si van cerradas, excepción hecha de las que se

van á Portugal que necesitan dos céntimos abiertas y diez cerradas, y las de Gibraltar un cuarto de céntimo y diez respectivamente.

Ha fallecido el notario de Benifallet don Manuel Solsona y Andreu. D. E. P.

Se ha ordenado la prisión, sin fianza de ninguna clase, del director de *Cu Cult* Ha consignado fianza de 3.000 pesetas para disfrutar libertad provisional el nuevo director de *La Veu de Catalunya*, señor Roca.

Sigue en la cárcel el redactor del propio periódico señor Corma.

Pronto llegará á esta capital el coronel sub-inspector de carabinieri para pasar revista á las fuerzas que de este cuerpo se hallan prestando servicio en la provincia.

## Boletín Oficial

Orden del Gobierno civil previniendo que, con arreglo á la Ley electoral, la elección de compromisarios debe tener lugar el sábado, 20 del actual, á sea ocho días antes de la elección del senador para esta provincia.

—El señor Gobernador civil, conformándose en el informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, ha acordado desestimar la instancia de don Ramon Bonet que solicitaba servidumbre forzosa de acueducto en el predio de don Ramón Cabré.

—La Diputación Provincial avisa que, aprobados los pliegos de condiciones que han de regir en las dos subastas para el suministro de carnes y para el de harinas, tocino y demás artículos de consumo á la Casa de Beneficencia durante el próximo año de 1906, dicha Corporación acordó anunciarlas previamente á fin de que en el término de diez días puedan producirse las reclamaciones procedentes.

—Continúa publicándose acuerdos de la Comisión Provincial sobre reclamaciones hechas en las últimas elecciones municipales; en su virtud, acuerda: 1.º deslinar la reclamación de incapacidad producida contra el concejal del Ayuntamiento de Pratdip D. José M.ª Rovira y Escoda; 2.º Desestimar las protestas de nulidad formuladas contra la validez de las elecciones de Pla de Cabra; 3.º Declara nulas las elecciones celebradas en el primer distrito de Pinell; 4.º Declara válidas las elecciones celebradas en Montbrío de Tarragona; 5.º Declara válidas también las elecciones de Santa Oлива.

—Estado expresivo del repartimiento de las 632.990.17 pesetas que por concepto de contingente provincial deben satisfacer los pueblos de esta provincia durante el año de 1906.

—Por la Tesorería de Hacienda se declara incursos en el apremio de primer grado á todos los contribuyentes de esta capital y zonas de la provincia que resultan en descubierto por las diferentes contribuciones.

—Los alcaldes de Vilabella, Ulldemolins, Altafulla y Santa Coloma de Queralt, anuncian que se halla expuesto en las secretarías de sus respectivos Ayuntamientos el padrón de cédulas personales.

—Por el juzgado municipal de Reus se anuncia subasta pública para la venta de una finca embargada á D. Miguel Meseres Borrás en virtud de cumplimiento de sentencia.



### Sección Oficial

### Sección telegráfica

#### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

#### NACIDOS

Ninguno.

#### FALLECIDOS

Joseta Condante Sardá, Hermanitas 87 años.

#### MATRIMONIOS

Juan Frances Gabriel con Tecla Segarra Vaqué—Francisco Lluís Piñol con Mercedes de Ferrer Janini.

### Sección comercial

#### Movimiento del puerto

##### Entradas de ayer

De Huelva v. Alcira, de 659 ts., consignado al señor Musolas.  
De Civitavechia berg. gol., Francesa, de 15 ts., consignado al señor Agostini.  
De Génova v. Játiva de 793 ts., consignado al señor Mu-olas.  
De Barcelona pail. Rosario, de 74 ts., consignado al señor Rodriguez.

##### Despachadas

Para S n Carlos laudes Joven Pepe, Teresa y Alfreida, con lastre.  
Para Génova v. Alcira, con carga general.  
Para Huelva v. Játiva, con id.

### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

| TARRAGONA-REUS |          | REUS-TARRAGONA |          |
|----------------|----------|----------------|----------|
| IDAS           | LLEGADAS | IDAS           | LLEGADAS |
| 7:36           | 8:11     | 8:12           | 8:45     |
| 12:20          | 12:53    | 10:00          | 10:33    |
| 15:40          | 16:19    | 14:35          | 15:07    |
| 18:50          | 19:25    | 17:36          | 18:09    |
|                |          | 19:42          | 20:20    |

| TARRAGONA-VALLS |          | VALLS-TARRAGONA |          |
|-----------------|----------|-----------------|----------|
| IDAS            | LLEGADAS | IDAS            | LLEGADAS |
| 5:39            | 8:48     | 4:40            | 8:27     |
| 6:25            | 17:05    | 9:34            | 12:27    |
| 14:51           | 21:50    | 13:09           | 16:22    |
| 18:27           | 21:50    | 17:59           | 20:29    |

| TARRAGONA-BARCELONA |          | BARCELONA-TARRAGONA |          |
|---------------------|----------|---------------------|----------|
| IDAS                | LLEGADAS | IDAS                | LLEGADAS |
| 4:51                | 7:30     | 4:30                | 8:21     |
| 5:39                | 8:24     | 8:05                | 10:42    |
| 6:25                | 11:01    | 9:16                | 13:27    |
| 7:05                | 11:01    | 9:50                | 12:27    |
| 11:55               | 16:10    | 11:31               | 16:22    |
| 17:21               | 18:10    | 12:55               | 16:22    |
| 18:27               | 21:02    | 18:37               | 21:13    |
|                     |          | 20:10               | 22:45    |

| TARRAGONA-TORTOSA |          | TORTOSA-TARRAGONA |          |
|-------------------|----------|-------------------|----------|
| IDAS              | LLEGADAS | IDAS              | LLEGADAS |
| 7:39              | 11:14    | 2:27              | 5:00     |
| 11:14             | 13:25    | 6:56              | 10:34    |
| 17:18             | 22:48    | 16:05             | 18:02    |
| 23:14             | 2:08     |                   |          |

| TARRAGONA-VIMBODI-TARRAGONA |          |
|-----------------------------|----------|
| IDAS                        | LLEGADAS |
| 10:10                       | 15:15    |

| TARRAGONA-VALENCIA |          | VALENCIA-TARRAGONA |          |
|--------------------|----------|--------------------|----------|
| IDAS               | LLEGADAS | IDAS               | LLEGADAS |
| 7:09               | 20:42    | 10:49              | 17:02    |
| 11:14              | 18:42    | 18:45              | 4:45     |
| 23:14              | 8:26     |                    |          |

| TARRAGONA-MONBLANCH |          | MONBLANCH-TARRAGONA |          |
|---------------------|----------|---------------------|----------|
| IDAS                | LLEGADAS | IDAS                | LLEGADAS |
| 7:36                | 9:33     | 8:30                | 10:33    |
| 12:20               | 15:12    | 11:18               | 14:55    |
| 15:40               | 18:53    |                     |          |
| 18:50               | 21:02    | 16:21               | 18:09    |
|                     |          | 17:16               | 19:44    |

| TARRAGONA-LERIDA |          | LERIDA-TARRAGONA |          |
|------------------|----------|------------------|----------|
| IDAS             | LLEGADAS | IDAS             | LLEGADAS |
| 7:56             | 11:38    | 5:30             | 10:32    |
| 15:40            | 22:19    | 14:11            | 18:09    |
| 18:50            | 23:19    |                  |          |

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de pasar por San Vicente. Los trenes de Barcelona llegan y salen al apeadero de Barcelona ilagan y se indican 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Madrid, 21.

El denunciante del marqués de Cayo del Rey, señor Bleat, ha escrito una carta á «El Imparcial», diciendo que el citado marqués ha tomado á Mr. Henri por socio de Vallet, Freres et C.<sup>a</sup>, porque sabe que hace dos meses marchó dicho señor á América, y pide que el marqués de Cayo del Rey explique en el Senado la nota en que se describe el cupón 13, vencido el 3 de Octubre de 1897.

—Se asegura que no habrá vacaciones parlamentarias de Navidad en vista de la lentitud con que se discute el presupuesto de ingresos.

Un ministro decía esta madrugada que es posible que el sábado quede aprobado dicho presupuesto, suspendiéndose entonces las sesiones hasta el 10 de Enero próximo.

—Dice el señor Monegal que, como presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, reitera su conformidad al proyecto arancelario y pide que se apruebe inmediatamente para que se puedan concertar los tratados.

—El señor Alegret ha apoyado en el Congreso tres proposiciones de ley sobre construcción de carreteras en el distrito de Vendrell.

Dichas proposiciones han sido tomadas en consideración por la Cámara.

—Ante la comisión que entiende en el proyecto de reforma arancelaria acaba de informar el señor Rahola.

También han informado otros representantes del comercio y de la industria.

—El diputado señor Coreminas informará hoy sobre los cerechos ante la comisión que entiende en la reforma arancelaria. Aportará numerosos datos para que se tengan en cuenta al concertar los tratados de comercio.

—Telegrafian de Valladolid que en la Cámara de Comercio se celebró la reunión magna anunciada en contra del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

Se pronunciaron varios discursos y se propuso realizar una manifestación pública.

París, 21.

El príncipe Nicolás de Montenegro ha jurado la nueva Constitución y ha pronunciado el discurso del trono.

—Comunican de Tokio que las flotas japonesas combinadas han sido nuevamente divididas.

—El almirante Togo ha sido nombrado jefe de las fuerzas navales del Japon.

—Las noticias de Tifis y Batum, con fecha 18 del corriente, dicen que en todo el Cáucaso continúan las matanzas de musulmanes, resultando una verdadera batida en connivencia de la policía y de las autoridades.

#### Cierre de Bolsas

Madrid 21

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 79:50.

Interior próximo, 00:00

Frances, 27:85.

## Colegio de Tarragona FUNDADO EN 1873 dirigido por D. Juan Vendrell Huguet MAESTRO SUPERIOR (MARTI ARDEÑA. C)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, etc., y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.  
El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

## DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heróico para facilitar el babeo y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías. ¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

- Libras, 32:09.
- Empréstito nuevo, 98:60.
- Bolsa de Paris.—Exterior español, 91:80.
- Acciones Norte, 161:00
- Alicante, 280:00
- Plata fina, 110:00
- Bolsa de Madrid.—Interior contante, 79:50.
- Fin de mes, 79:52
- Amortizable, 98:80.
- Acciones Banco, 424:00.
- Arrendataria Tabacos, 386:00.
- Frances, 27:85.
- Libras, 32:09.
- Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:
- Interior, fin mes, 79:57
- Fin próximo, 00:00
- Acciones Norte, 43:85
- Alicante, 77:85
- Orenses, 24:00
- Colonial, 00:00

### Espectáculos

#### TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:  
TARDE.—La zarzuela Bohemias.  
A las seis y media.

## GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras».  
Para más detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brú, en el indicado «Huerto».



## EN VENTA

Lo están: Un Maset en el punto más elevado del Olivo con agua viva abundante, y cómoda casita de campo. Otro Maset en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan contiene gran variedad de árboles frutales y espaciosa casa de recreo.

Des casas, una de ellas recién restaurada, ambas con agua de pié y muy bien decoradas. Rinden el 6 por 100.

Otra casa en la Rambla de Castellar que asimismo rinde el 6 por 100 y una tierra huerta en el término de esta ciudad.

Todo á precios ventajosos. Informará D. Pedro Merlanes, Rambla de San Juan 68, 4.º, ó San Agustín 17, entresuelo.

## GRAN SALON

### de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, periferias del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

## Oficiales y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 26.

## AVISO

Se desean de dos á tres señoritas para prepararas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 3.º, 1.º

El abogado D. Julián Neugués

Ha establecido su despacho:

EN MADRID, calle del Conde de Aranda, 8, principal, derecha.

Imp. de E. Pallas, Unión, 54.



# SECCION DE ANUNCIOS

## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia.  
 Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia  
 salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.  
 Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Isgliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ajymente é Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.  
 Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,  
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía: especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.  
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES  
 Naturales purgantes de  
**MEDIANA DE ARAGON**  
 DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES



NO EXIGEN RÉGIMEN  
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD  
 Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Biene, Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

## CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
 Lagasca, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidara este Centro de la rectificación de falones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial enjos casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Proveedor.

Director-gerente: D. Julián Nougués

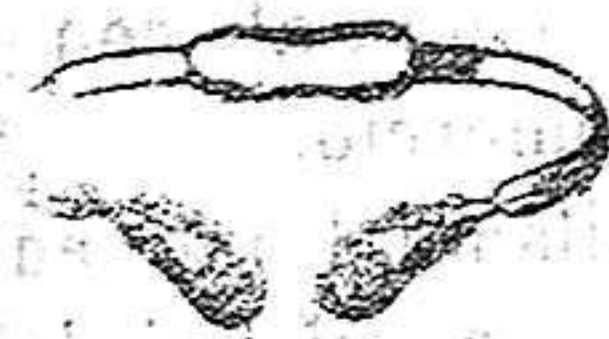
A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

## FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

## PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumentá maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, pulmonía ó rias. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C<sup>o</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.  
 En España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>o</sup>, Barcelona